

1357

134357



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

PRODUCTOS TRACTOR, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Villafranca del Panadés (Barce-
lona), Carretera de Tarragona s/n, relati-
vo a:

"DISPOSITIVO DE SUJECION"

=====

134357

30 NOV.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo de sujeción. - - - - -

- Se caracteriza el actual dispositivo por estar compuesto
5. por tres piezas independientes y acoplables, de las que la de base comprende una valona cuyo orificio se prolonga perpendicularmente en un conducto tubular pasante, que se ensarta en un agujero practicado en el objeto a sujetar, y situándose una pieza complementaria formada por un disco que presenta un núcleo perpendicular en una de sus caras, el cual posee una profunda hendidura diametral, en sentido longitudinal, con sus dos paredes enfrentadas provistas de una sucesión de estrías transversales determinando un dentado, alojándose este núcleo en el conducto de la base, introducido por la boca opuesta a la de la valona, y asegurándose la relación así establecida entre las dos
 10. piezas por una tercera que constituye una cuña provista de un estriado complementario al de la hendidura, de modo que, alojada ésta a presión, provoca la enérgica aplicación de las paredes externas del núcleo contra la superficie del conducto, quedando
 15. las tres piezas trabadas entre sí por la relación entre los estriados, mantenida por el conducto tubular. - - - - -

De una manera preferente, los dientes determinados por los estriados son de sección angular, con uno de sus lados perpendicular al plano longitudinal medio del núcleo y de la cuña.

25. Por su parte, la pieza de cuña queda expansionada en una cabeza por su parte posterior, con un resalte que encaja en el

134357



30 NOV 1954

conducto tubular al aplicarse en el núcleo. - - - - -

Las posibilidades de aplicación concreta en el dispositivo de sujeción indicado, son muy amplias, dada la relación de unión que se establece entre las piezas que la componen y que sin la ayuda de ninguna herramienta, llega a una efectividad tal que se hace necesaria su destrucción si se desea invalidar su efecto. - - - - -

5.

Por ejemplo, puede resultar útil en el agrupamiento de una serie de cuerpos laminares, o bien en la señalización de ganado según suele practicarse en sus orejas. Por citar sólo dos casos concretos y muy distintos. Se advierte que en realidad el dispositivo de acuerdo con la invención no es puramente de sujeción, y que incluso en muchos casos puede muy bien no ejercer otra sujeción que la de las tres piezas que lo integran. - - - - -

10.

15.

Realizadas las tres piezas en material plástico moldeado, rígido, admite una extensa gama de colores y de relieves de insospechadas posibilidades prácticas en los campos publicitario, decorativo, señalizador u otros. - - - - -

20.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

25.

134357

30 NOV. 19



Figura 1 muestra, en alzado lateral parcialmente seccionado, la pieza de base. - - - - -

Figura 2 ilustra, en análoga forma, la pieza complementaria. - - - - -

5. Figura 3 indica, también en alzado lateral parcialmente seccionado, la pieza de cuña. - - - - -

Figura 4 muestra, en perspectiva y alineadas, las tres piezas, en posición correcta para su empleo. - - - - -

10. Figura 5 es una sección longitudinal del conjunto de las tres piezas, constituyendo el dispositivo de sujeción. - - -

Figura 6 corresponde a una sección transversal, según un plano VI-VI de la figura 5, o sea abarcando el conjunto del dispositivo. - - - - -

15. En las diversas figuras puede verse la pieza de base 1, la pieza complementaria 2 y la pieza de cuña 3. - - - - -

La pieza de base 1 comprende la valona 4, cuyo orificio central se prolonga perpendicularmente en el conducto 5 tubular pasante. - - - - -

20. La pieza complementaria 2 está formada por el disco 6 que tiene el núcleo 7 perpendicular, con la hendidura 8 que lo divide completamente en dos partes, ya que, como se aprecia en las figuras 2 y 5, alcanza hasta el mismo disco 6. Las dos paredes 9 determinadas por esta hendidura 8, presentan una sucesión de estrías uniformes, transversales, constituyendo un dentado. - - - - -

25.

134357



La pieza de cuña 3 tiene también practicado un dentado 10 análogo, y tiene la cabeza 11 y el resalte circular 12 intermedio. - - - - -

5. Con estas tres piezas, y según se ha anotado ya antes, es fácil comprender la función de todas ellas en el conjunto del dispositivo objeto de la actual invención. - - - - -

10. El objeto a que vaya a aplicarse el dispositivo, ha de tener previsto un agujero pasante al menos ligeramente mayor al diámetro externo del conducto 5, de modo que éste pueda ensartarse en dicho agujero. Seguidamente se coloca la pieza complementaria 2, puesta, respecto de la base 1, en la posición representada en la figura 4, o sea introduciéndose el núcleo 7 por el conducto 5 en su boca opuesta a la valona 4, con lo cual el objeto a sujetar quedará entre las superficies
15. enfrentadas de la valona 4 y del disco 6. Por último se dispone la pieza de cuña 3, asimismo según se ilustra en la figura 4, es decir, con la punta de la cuña orientada hacia la hendedura 8; la presión que se vaya así ejerciendo sobre la cabeza 11 en sentido axial, hará que la cuña se vaya introduciendo en
20. la hendedura, engranando los respectivos dentados 10 y 9, hasta que, figura 5, la pieza cuña 3 quede con su resalte 12 asentado en la boca del conducto 5. - - - - -

25. En las diversas figuras puede advertirse que los dientes integrados, tanto en el núcleo 7 como en la cuña 3, tienen una inclinación que resulta complementaria al conjuntarlos, cosa que se aprecia mejor en la figura 5. Así, ambas series de dientes tienen una cara normal a un plano longitudinal medio, mien-

154357



30 NOV.

tras la otra cara queda inclinada, quedando así adosadas entre sí las caras normales por un lado y las caras inclinadas por el otro. - - - - -

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los dispositivos según la invención puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Como por ejemplo en la sección que se adopte para los dentados, si bien la indicada en el dibujo se considera muy interesante por facilitar la penetración de la cuña e impedir su extracción. Por supuesto que es indiferente la forma de la valona 4, del disco 6, de la cabeza 11, e incluso del conducto 5, el núcleo 7 y el resalte 12, si bien estos elementos han de quedar conjuntados de acuerdo con la finalidad que cumplen en el dispositivo. Igualmente la hendidura 8 es de sección variable, ya sea uniforme en toda su anchura o no, quedando supeditada a la misma la cuña 3, a los fines de una retención eficaz. - - - - -
- 10.
- 15.

20. Describas suficientemente las características y función del dispositivo según la presente invención, debe hacerse constar, en suma, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, materiales empleados y en otras circunstancias accesorias que no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 25.

134357



30 NOV 1930

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Dispositivo de sujeción, caracterizado por estar compuesto por tres piezas independientes y acoplables, de las que la de base comprende una valona cuyo orificio se prolonga perpendicularmente en un conducto tubular pasante, que se ensarta en un agujero practicado en el objeto al que se aplique el dispositivo, y situándose una pieza complementaria formada por un disco que presenta un núcleo perpendicular en una de sus caras, el cual posee una profunda hendidura diametral, en sentido longitudinal, con sus dos paredes enfrentadas provistas de una sucesión de estrías transversales determinando un dentado, alojándose este núcleo en el conducto de la base, introducido por la boca opuesta a la de la valona, y asegurándose la relación así establecida entre las dos piezas por una tercera que constituye una cuña provista de un estriado complementario al de la hendidura, de modo que, alojada ésta a presión, provoca la enérgica aplicación de las paredes externas del núcleo contra la superficie del conducto, quedando las tres piezas trabadas entre sí por la relación entre los estriados, mantenida por el conducto tubular. - - - - -

25. 2.- Dispositivo de sujeción, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dientes determinados por los estriados, son de sección angular, con uno de sus lados perpendicular al plano longitudinal medio del núcleo y de la cuña

134357



30 NOV.

3.- Dispositivo de sujeción, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de cuña queda expansionada en una cabeza por su parte posterior, con un resalte que encaja en el conducto tubular al aplicarse en el núcleo. - - - - -

5. 4.- "DISPOSITIVO DE SUJECION". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 30 NOV 1917

F. A. M. CURELL SUÑOL

Fig. 1

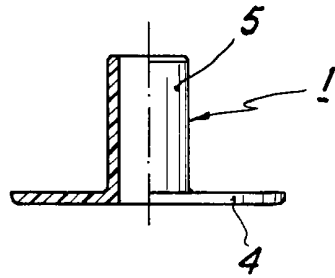


Fig. 2

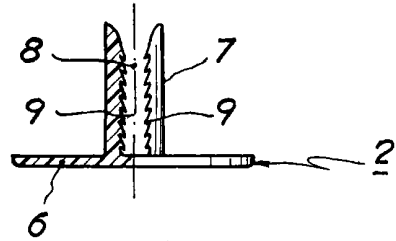


Fig. 3

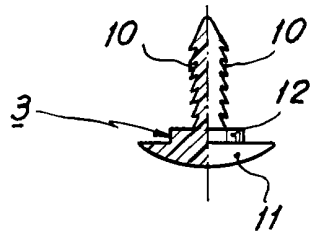


Fig. 4

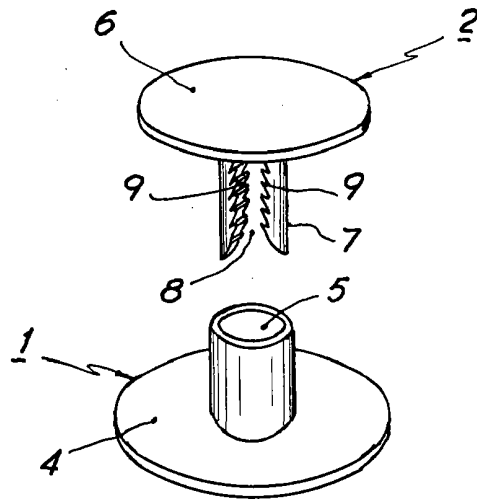


Fig. 5

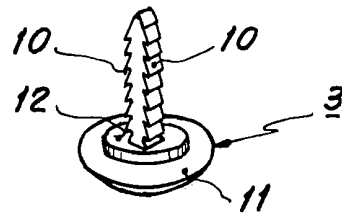
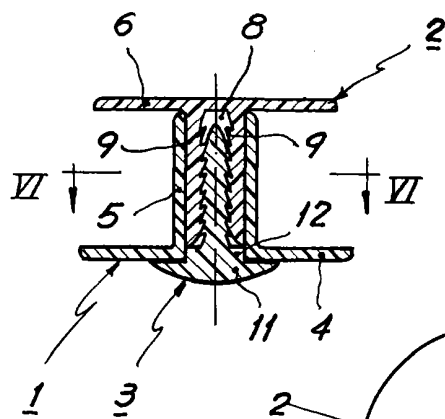
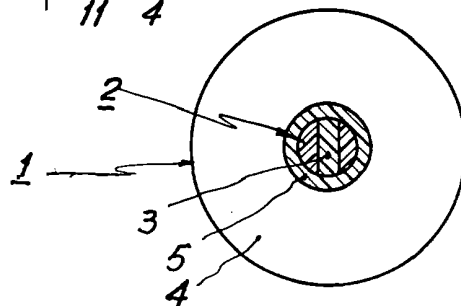


Fig. 6



Quincy